

Infraestructura ocupa 62% de las obras por impuestos

CONSTRUCCIÓN. EL DNP ASEGURÓ QUE LAS INVERSIONES SUPERAN LOS \$467.000 MILLONES PARA 65 PROYECTOS Y ANADIERON QUE ESTÁN DEFINIENDO EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN



Vea el #CommentLR con las principales inversiones que se harán con este mecanismo.



Siganos en: www.larepublica.co
Con la entrevista a Sergio Martínez, CEO de Keralty en Colombia.

BOGOTÁ
La entrada en vigencia de la reforma tributaria de 2016 fue el punto de partida que le permitió al *Gobierno Nacional* ajustar y poner en marcha el mecanismo de obras por impuestos desde hace un poco más de año y medio. Desde entonces, esta iniciativa, que promete reducir la carga tributaria de las empresas a cambio de inversiones, ya tiene más de 60 proyectos que se han aprobado y, además, completa cerca de \$470.000 millones que se tienen sobre la mesa para ejecutar las inversiones.

El mecanismo a grandes rasgos es una modalidad tributaria que le apuesta al desarrollo de obras a cambio de impuestos. Además de *Ecopetrol*, se suman otras empresas como *Parex Resources*, *Cenit*, *Gran Tierray Cerrejón*, que le han apostado este mecanismo.

De acuerdo con el *Departamento Nacional de Planeación (DNP)*, entre 2018 y 2019 el *Gobierno* ya ha aprobado cerca de \$467.935 millones, siendo el rubro de infraestructura, agua potable y educación, los sectores con la mayor inversión. De

un total de 65 proyectos que se han aceptado, según esa entidad, 23 son de infraestructura, con \$292.407 millones; 16 a agua potable y alcantarillado, con \$91.923 millones; y 25 corresponden a educación pública, con \$72.137 millones. Tan solo hay uno de energía, con \$11.466 millones.

Para la directora del *DNP*, *Gloria Alonso*, todos estos “proyectos aprobados no solo benefician a zonas afectadas por la violencia con inversiones en infraestructura en sectores fundamentales para el desarrollo, sino que son prueba del compromiso de las empresas para contribuir a este pacto por la equidad”.

Aunque aún no se han definido, según el *DNP*, los cronogramas para la implementación de las inversiones y los plazos de entrega, estas obras se concentran, principalmente, en 340 municipios priorizados en la estrategia de Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (Zomac). De hecho, 60% de la inversión aprobada para este año (\$247.000 millones) está destinada a los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (Pdet).

Si bien en la ronda del año pasado 30 empresas mostraron su

ASÍ AVANZA EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

INVERSIONES POR SECTOR

Cifras en millones

Sector	2018		2019		Total	
	Proyectos	Valor	Proyectos	Valor	Proyectos	Valor
Agua potable y alcantarillado	6	\$46.978	10	\$44.945	16	\$91.923
Infraestructura vial	9	\$142.077	14	\$150.330	23	\$292.407
Educación pública	7	\$20.093	18	\$52.044	25	\$72.137
Energía	1	\$11.466	0	\$0	1	\$11.466
TOTAL	23	\$220.616	42	\$247.319	65	\$467.935



• Inversiones ascienden a \$467.935 millones

• Aprobaron 65 proyectos para 2018 y 2019



• Obras se concentran en 340 municipios de Zonas más afectadas por el Conflicto Armado (Zomac)

ALGUNAS EMPRESAS CON ESTAS INVERSIONES:



Fuente: DNP / Gráfico: LR-AL



Gloria Alonso

Directora del Departamento Nacional de Planeación

“Los proyectos aprobados no solo benefician a zonas afectadas por la violencia con inversiones en infraestructura, sino que son prueba del compromiso de las empresas”.



Felipe Bayón

Presidente de Ecopetrol

“El mecanismo de obras por impuestos nos permite aportar al mejoramiento de la calidad de vida de miles de colombianos y contribuir a la prosperidad compartida en las regiones”.

interés inicial por implementar este mecanismo, en la versión de este año se sumaron 41 firmas públicas y privadas, las cuales “estructurarán y construirán proyectos que benefician a 57 municipios de 18 departamentos del país”, explicó el *Departamento Nacional de Planeación*.

Ecopetrol, por ejemplo, invertirá este año \$121.155 millones en 15 nuevos proyectos. Así lo dio a conocer la compañía hace dos semanas y además agregó que este dinero cubrirá los mu-

nicipios de Saravena, Arauquita, Arauca, Fortul y Tame, Cantagallo, La Gloria y Yondó.

“El mecanismo de ‘obras por impuestos’ nos permite aportar al mejoramiento de la calidad de vida de miles de colombianos y contribuir a la prosperidad compartida en las regiones, a través del cierre de brechas en educación y acceso a infraestructura”, aseguró *Felipe Bayón*, presidente de *Ecopetrol*.

KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ
@KevinBohorquez89

¿Cuáles son los proyectos que se ejecutarán mediante este mecanismo?

El *DNP* dio a conocer los principales proyectos en los que se está trabajando. Entre ellos, destacó la implementación de un modelo de distribución de agua potable para las comunidades indígenas Wayuu, en La Guajira, el mejoramiento de vías en varios municipios Zomac, la construcción de viviendas, la construcción y dotación de la instituciones educativas en Tolima, el desarrollo de un proyecto de energía y la construcción de sistemas de alcantarillado. Se espera beneficiar a más de seis millones de personas con estas inversiones.

\$292.407

MILLONES ES EL VALOR APROBADO PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MEDIANTE ESTE MECANISMO.

ENERGÍA. FISCALÍA DENUNCIÓ AFECTACIONES AMBIENTALES

Piden nuevas medidas en Hidroituango



Colprensa

La Fiscalía General de la Nación dijo que hay varias denuncias de habitantes de la zona.

BOGOTÁ
La *Fiscalía* le solicitó a un juez de Bogotá que impartiera medidas cautelares contra el proyecto de Hidroituango por las afectaciones ambientales que se han registrado en las aguas del Río Cauca.

Según un informe citado por el ente investigador, se registraron tres factores que están afectando la red ecosistémica de la zona: el aumento del bichón de agua, los residuos de los materiales de obra y la deforestación en el lugar.

Los análisis de los estudios concluyeron que estos tres factores ponen en riesgo la salud de los habitantes de la región y afectan la resiliencia del ecosis-

tema. Otros elementos se han visto expuestos a contaminación y reducción de calidad por el proyecto son el suelo, la calidad del agua y el aire. Además, se registró un aumento notable en los casos de leishmaniasis en el municipio de Sabanalarga desde que se inició la ejecución del proyecto en 2013.

Las medidas cautelares solicitadas por la *Fiscalía* se centran en que *EPM* elabore un plan de manejo ambiental sobre estos factores no contemplados para reducir el impacto ecosistémico y evitar la afectación en la salud de los ciudadanos.

JOSÉ DAVID CASTILLA.
jcastilla@larepublica.com.co

Justificación del procedimiento

El ente de control al momento de solicitar las medidas cautelares contra el proyecto hidroeléctrico recordó que “no se puede desconocer que la mayoría de la población de esta zona vive de actividades relacionadas con la pesca en el Río Cauca y otras fuentes hídricas”, detallan en el informe. De igual manera, el fiscal de Derechos Humanos añadió que ya hay denuncias de varios habitantes de la zona por problemas con Hidroituango.

FNG FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. - FNG

El FNG ofrece al público en general la venta de los bienes inmuebles y derechos fiduciarios que se relacionan a continuación, en el estado actual de conservación y lugar de ubicación.

INMUEBLE: Lote El Rastro ubicado en la Vereda Rio Grande, Km 5 carretera Calizá-Zapaca margen derecho de la carretera Calizá - Cundinamarca. ÁREA M²: 164. PORCENTAJE PARTICIPACIÓN FNG: 2,60%.

INMUEBLE: Calle 9 No. 15 - 791 89 - Carrera 15 B # 4 - 47. Zona casa junto con un lote que mide tres metros y medio de frente por treinta de fondo. Ubicado en el Barrio Chaparral en Bucaramanga. ÁREA M²: 589. PORCENTAJE PARTICIPACIÓN FNG: 17,45%.

INMUEBLE: Calle 73 No. 86 - 85. Casa y lote de terreno ubicado en el costado sur de la calle 73, entre la avenida Ciudad de Cali y la carrera 87 en la ciudad de Bogotá D.C. ÁREA M²: 394. PORCENTAJE PARTICIPACIÓN FNG: 7,11%.

INMUEBLE: Calle 75 Bto No. 84 - 35. Bodega ubicada a dos cuadras al oriente de la avenida Ciudad de Cali y seis cuadras al sur de la calle 80 barrio Soledad Norte de la ciudad de Bogotá D.C. ÁREA M²: 289. PORCENTAJE PARTICIPACIÓN FNG: 0,20%.

INMUEBLE: Carrera 13 No. 4 - 20 vía Calle No. 12 - 50. Lote de terreno con casa y oficinas ubicado en el barrio El Libertador de la ciudad de Bogotá D.C. ÁREA M²: 2.718. PORCENTAJE PARTICIPACIÓN FNG: 2,98%.

INMUEBLE: Cerca 15 sitios hídricos y una (1) mesa, ubicados en el depósito del FNG en la Calle 26A No. 13-97 de la ciudad de Bogotá D.C. PORCENTAJE PARTICIPACIÓN FNG: 7,11%.

VIGILADO: DERECHOS FIDUCIARIOS: Fiduciaria: FAP Proceso Banco Andino en Liquidación. Vicerz: Fiduciaria de Occidente. PORCENTAJE OFRECIDO EN VENTA: 0,154050217%.

Se podrá solicitar la información correspondiente en las oficinas del Fondo Nacional de Garantías S.A. - FNG ubicadas en la Calle 26 A No. 13 - 97 Piso 25, teléfono: 3239000 extensiones: 2040 y 2047 de la ciudad de Bogotá D.C.